

**Respuesta a solicitud de aclaración evento de cotización SOAT**

Nydia Janette Moreno Buitrago &lt;njmoreno@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Lun 29/03/2021 2:57 PM

**Para:** Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Claudia Marcela Casas Castillo <cmcasas@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>  
**CC:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (62 KB)

Estructura tarifa soat (1).pptx

Cordial saludo

De manera atenta remito la respuesta de Seguros Mundial, para su análisis.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547




---

**De:** Contratos Secretaria General <contratosgeneral@alcaldiabogota.gov.co>
**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 2:35 p. m.**Para:** Ennis Esther Jaramillo Morato <eejaramillo@alcaldiabogota.gov.co>**Cc:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** Fwd: Solicitud de aclaración urgente

---

**De:** Maria Fernanda Amaya Solarte <msolarte@segurosmondial.com.co>
**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 12:42 p. m.**Para:** Contratos Secretaria General**Cc:** Guillermo Alonso Pinto Rubiano**Asunto:** Re: Solicitud de aclaración urgente

Buen día, cordial saludo

El presente tiene como fin indicar que COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A si aplicó los descuentos que reposan en el catálogo del acuerdo marco de precios. Al respecto respetuosamente nos permitimos informar que la remuneración de los canales o los descuentos que se trasladan como beneficio a los clientes siempre deben aplicarse sobre la prima retenida por la compañía, esto dado que gran parte de los dineros según lo explicamos en el esquema adjunto corresponden a entidades gubernamentales y del estado, por lo cual dichos recursos o dineros no se pueden tocar y deben ser trasladados sin afectación alguna a cada una de las entidades.

De acuerdo con esto en el esquema que adjuntamos pueden ver que del valor total pagado según lo establecido como tarifa oficial del SOAT, hay inicialmente una primera parte que se envía como Contribución al ADRES, este dinero ni siquiera se registra como ingreso o como primas para las compañías de Seguros y corresponde a una tercera parte, luego de hecho ese pago de manera directa como contribución, es que nos queda lo que denominamos Primas Base 100, las cuales si se registran como ingreso operativo por primas de las Compañías, no obstante luego de registrado este ingreso las Compañías debemos hacer dos transferencias adicionales, una que corresponde al 3% para la Agencia de Seguridad Vial y un 20% para la cuenta del FONSAT del ADRES.

Por lo anterior y según el esquema que adjuntamos los descuentos no pueden ser aplicados sobre la totalidad pagada o establecida como tarifa oficial, si no sobre las primas retenidas después de Contribución y Transferencias.

En el caso particular, el simulador de Colombia Compra eficiente ya calcula de forma automática los descuentos del catálogo y en la columna que refiere como "Descuento Adicional" simplemente es para que como proveedores determinemos si deseamos descontar un porcentaje superior al que se otorga a través de Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto ratificamos que la oferta presentada por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A cumple con lo establecido en el acuerdo marco de precios

Atentamente

**Maria Fernanda Amaya Solarte**  
**Directora de Licitaciones**

(+571) 2855600 Ext: 1573

(+57) 3124617498

Calle 33 No. 6B - 24

Bogotá, Colombia

✉ [msolarte@segurosmondial.com.co](mailto:msolarte@segurosmondial.com.co)

www.facebook.com/SegurosMundial

📄 [twitter.com/SegurosMundial](https://twitter.com/SegurosMundial)

www.segurosmondial.com.co



tu compañía siempre



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

Estimado **Ciente y Aliado** de acuerdo a las medidas autorizadas por la Presidencia de la República frente al **COVID-19**, te invitamos a contactarnos a través de los siguientes canales:



Líneas de atención  
3274712/13 | Bogotá  
01 8000 111 935 | A nivel nacional



Sitio Web  
Segurosmundial.com.co



E-commerce  
Soatmundial.com.co



El lun, 29 mar 2021 a las 11:41, 'Contratos Secretaria General' via Licitaciones Seguros Mundial (<[licitaciones@segurosmundial.com.co](mailto:licitaciones@segurosmundial.com.co)>) escribió:

Buenos días

De manera atenta nos permitimos reenviar el mensaje, remitido mediante la plataforma de la Tienda Virtual a la luz del evento de cotización No. 103243 b.

---

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en la Guía de Colombia Compra eficiente, se solicita al proveedor Compañía Mundial de Seguros para que aclare los motivos por los cuales no aplicó los descuentos igual a los publicados en el catálogo, de conformidad con lo estipulado en el literal b del numeral 6.2 del acuerdo marco.

Se otorga un plazo hasta el día lunes 29 de marzo a las 17:00 horas para remitir respuesta por este medio o al correo electrónico [contratosgeneral@alcaldiabogota.gov.co](mailto:contratosgeneral@alcaldiabogota.gov.co)

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD - La información en este e-mail (incluyendo cualquier archivo adjunto) es confidencial y deberá leerse únicamente por el destinatario del mismo. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente por correo electrónico al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo. No deberá imprimir, copiar el mensaje o divulgar su contenido a ninguna persona. Aunque este e-mail y cualquier adjunto se encuentren libres de cualquier virus u otro defecto que pudiera afectar el sistema informático en el cual se reciba y se abra, es la responsabilidad del destinatario asegurarse de que se encuentre libre de virus y Mundial de Seguros no acepta ninguna responsabilidad por pérdida o daño alguno derivado de su uso.

CONFIDENTIALITY NOTICE - The information in this email (and any attachments hereto) is confidential and is intended to be read only by the person (s) to whom it is addressed. If you have received this E-MAIL in error, do not print it, copy or disseminate it or its contents. In such event, please notify the sender by return E-MAIL and delete the E-MAIL file immediately thereafter. Although this email and any attachments are believed to be free of any virus or other defect that might affect any computer system into which it is received and opened, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is virus free and no responsibility is accepted by Mundial de Seguros, for any loss or damage arising in any way from its use.